



Joaquim Matinero

Counsel del área Blockchain, Activos Digitales y Web3 de
CECA MAGÁN Abogados



Cómo impactará MiCA al ecosistema jurídico

La acelerada evolución de la tecnología blockchain y el crecimiento exponencial del mercado de **criptoactivos** han generado nuevos desafíos para todos y cada uno de los reguladores a nivel global. Frente a esta situación de total diversidad normativa, la Unión Europea ha dado un paso decisivo con la **aprobación del Reglamento de Mercados de Criptoactivos** (“MiCA”, por sus siglas en inglés).

Este marco legal tiene como objetivo **establecer normas claras para la emisión y operación de criptoactivos** (en su consideración de “Utility Tokens”, por su parte, los instrumentos financieros o “Security Tokens” se registrarán por la normativa financiera habitual) dentro del mercado único europeo. Por consiguiente, procedemos a listar los aspectos clave de MiCA desde una perspectiva de mercado, evaluando tanto sus potenciales beneficios como los retos regulatorios a los que se enfrenta.

Contexto normativo y la necesidad de MiCA

El entorno jurídico de los criptoactivos ha estado, hasta la fecha, **fragmenta ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |